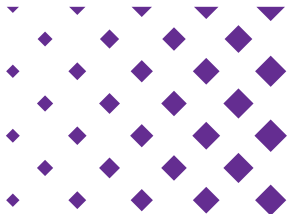


Articulación

Nivel Primario y Nivel Secundario

Inglés - Construcción de Ciudadanía





© 2019 **Dirección General de Cultura y Educación**
Subsecretaría de Educación
Dirección de Educación Primaria
Dirección de Educación Secundaria

Calle 13 entre 56 y 57 (1900) La Plata,
Provincia de Buenos Aires, República Argentina.



Buenos Aires
Provincia





TRAYECTORIAS EDUCATIVAS CONTINUAS

ARTICULACIÓN ENTRE NIVEL PRIMARIO Y NIVEL SECUNDARIO

Este documento es el resultado de la suma de experiencias e intercambios con la Dirección de Innovación y Tecnología Educativa, y la integración de saberes con el área de Inglés y Construcción de Ciudadanía. Se trata de una propuesta de articulación entre el Nivel Primario y el Nivel Secundario que tiene como propósito borrar los límites que separan estos niveles apuntando a disminuir la deserción escolar y repitencias, logrando así trayectorias escolares continuas y completas.

Los temas que sustentan esta propuesta surgen de las demandas y necesidades actuales de dedicar más tiempo al trabajo con contenidos referidos a la convivencia en los espacios virtuales y el uso de las redes sociales como práctica juvenil, en sintonía con los ejes principales de la educación sexual integral: el reconocimiento de la perspectiva de género; el respeto por la diversidad; el ejercicio de derechos; la valoración y el cuidado del propio cuerpo y la salud. El énfasis también está puesto en el uso responsable de las redes sociales buscando brindar a los/las docentes, herramientas para concientizar a los/las estudiantes sobre el impacto de nuestras acciones en este tipo de entornos digitales y la necesidad de establecer pautas y regular las acciones en la virtualidad.

Palabras claves:

articulación – género – sexualidad – ciudadanía digital – violencia simbólica – convivencia.

Fundamentación

Los relevamientos anuales de 2014 y 2015¹, evidencian que la repitencia dentro del nivel secundario se concentra en los dos primeros años del ciclo básico, marcando una llamativa diferencia con los índices registrados en el nivel primario. Estos datos revelan un claro quiebre en la transición entre los niveles, lo que nos interpela a buscar estrategias para generar continuidad. Como sabemos, la Ley de Educación Nacional N° 26.206 establece la obligatoriedad del Nivel Secundario, así como la responsabilidad de todos los agentes educativos de garantizar el cumplimiento del derecho a la educación en el marco de la justicia y la equidad educativa.

A partir de estas nociones, la Dirección de Educación Primaria y la Dirección de Educación Secundaria desde el año 2006 enfatizaron sus acciones desde la articulación con el objetivo de borrar los límites entre estos niveles educativos y lograr escolarizaciones exitosas.

Siguiendo en esta línea de trabajo entre ambas direcciones, esta propuesta apunta a continuar profundizando la articulación, no sólo desde lo curricular sino fundamentalmente las temáticas están pensadas en relación con los contextos actuales en los que se desenvuelven los jóvenes. De esta manera, a través de los contenidos, se busca reflexionar sobre lo que implica ser un estudiante secundario y un ciudadano comprometido con la comunidad en la que vive.

En palabras de Boix-Mansilla V. (2010)

"El aprendizaje interdisciplinario generalmente se define como el proceso mediante el cual los alumnos llegan a comprender conjuntos de conocimientos y modos de pensar de dos o más disciplinas o grupos de asignaturas y los integran para lograr una nueva comprensión."

La misma sostiene que las personas demuestran comprensión interdisciplinaria cuando integran conocimientos y modos de pensar de dos o más disciplinas para crear productos, plantear interrogantes, solucionar problemas y dar explicaciones al mundo que los rodea de un modo que no hubiera sido posible mediante una sola disciplina.

¹ Articulación y trayectorias integradas: aportes para una discusión federal. 2017. Ministerio de Educación y Deportes de la Nación

Es así entonces que cada disciplina aporta su mirada ante la temática, explicitando su saber específico y ampliando la comprensión de los estudiantes en relación a la convivencia en las redes sociales, la interacción de las personas en el mundo, y valida el respeto por la diversidad, tanto de género como racial y cultural.

Entendemos que los procesos de aprendizaje y enseñanza centrados en el desarrollo de capacidades contribuyen a sostener una mirada integral de las trayectorias escolares, que redundan en mejores prácticas de acompañamiento y seguimiento del aprendizaje de los estudiantes a lo largo de su escolaridad.

Se entiende por capacidades la combinación de saberes, habilidades, valores y disposiciones. Las capacidades cognitivas, emocionales y sociales están inextricablemente entrelazadas a lo largo de toda la vida. Se adquieren y fortalecen en un proceso continuo y progresivo que se consolidan en los desarrollos de las competencias para la vida. Una educación que fomente habilidades cognitivas juntamente con habilidades conductuales, tales como la atención, el autocontrol, la motivación y la sociabilidad, convierten el conocimiento en experiencia que atraviesan transversalmente los contenidos disciplinares y las áreas de conocimiento (Res. 330/17 CFE).

Las capacidades revelan la puesta en juego de habilidades, procedimientos, actitudes y valores para el logro de un propósito en un contexto dado.

Las capacidades a trabajar son:

- ◆ **Pensamiento crítico:** Es adoptar una postura propia y fundada respecto de una problemática o situación determinada. Supone analizar e interpretar datos, evidencias y argumentos para construir juicios razonados y tomar decisiones consecuentes. También implica valorar la diversidad, atender y respetar las posiciones de otros, reconociendo sus argumentos.

- ◆ **Resolución de problemas:** Es enfrentar situaciones y tareas que presentan un desafío para el estudiante respecto de sus saberes y sus intereses. Implica movilizar conocimientos disponibles, reconocer aquellos que no están disponibles pero son necesarios y elaborar posibles soluciones, asumiendo que los problemas no tienen siempre una respuesta determinada que debe necesariamente alcanzarse.

- ◆ Trabajo colaborativo: Es la capacidad de interactuar, relacionarse y trabajar con otros de manera adecuada a la circunstancia y a los propósitos comunes que se pretenden alcanzar. Implica reconocer y valorar al otro en tanto diferente, escuchar sus ideas y compartir las propias con atención y respeto a las diferencias
- ◆ Aprendizaje autónomo: Es la capacidad de iniciar, organizar y sostener el propio aprendizaje.
- ◆ Comunicación y expresión: Es la capacidad de escuchar, comprender y expresar conceptos, pensamientos, sentimientos, deseos, hechos y opiniones. Supone, por un lado, la posibilidad de seleccionar, procesar y analizar críticamente información obtenida de distintas fuentes –orales, no verbales (gestuales, visuales) o escritas– y en variados soportes, poniendo en relación ideas y conceptos nuevos con conocimientos previos para interpretar un contexto o situación particular, con posibilidades de extraer conclusiones y transferirlas a otros ámbitos. Por el otro, supone la capacidad de expresar las propias ideas o sentimientos, y de producir información referida a hechos o conceptos, de manera oral, no verbal y escrita, a través de diferentes medios y soportes (digitales y analógicos tradicionales), atendiendo al propósito y a la situación comunicativa.
- ◆ Ciudadanía democrática: es la capacidad de comprometerse como ciudadanos nacionales y globales, analizar las implicancias de las propias acciones e intervenir de manera responsable, para contribuir al bienestar de uno mismo y de los otros. Refiere a la responsabilidad por el cuidado de las personas, de la comunidad, del espacio público y del ambiente, entre otros. Implica asumir una mirada atenta y comprometida con la realidad local y global, con el presente y el futuro.

Educación primaria (6° grado)

Expectativas de logro

- ◆ Comprender y producir textos escritos y orales en distintas modalidades y géneros sobre la temática en cuestión.
- ◆ Apreciar las oportunidades que poseen los entornos virtuales de interacción.
- ◆ Desarrollar habilidades para analizar críticamente, reflexionar y descentrarse sobre algunas de las problemáticas vinculadas al género.
- ◆ Fortalecer el desarrollo de una conciencia ciudadana e intercultural acerca de los valores de la solidaridad, el respeto, la responsabilidad, la tolerancia, la comunicación y la colaboración.

Indicadores de avance

- ◆ Reconozcan líderes de la paz.
- ◆ Identifiquen situaciones de discriminación de género.
- ◆ Comprendan la secuencia temporal de un texto biográfico.
- ◆ Escriban una mini-biografía sobre un líder de la paz.
- ◆ Comprendan información específica de un texto de mediana complejidad.
- ◆ Re-organicen información en un organizador gráfico.
- ◆ Expresen oralmente producciones propias.
- ◆ Describan e ilustren posibles soluciones para resolver situaciones escolares conflictivas.

Propuesta de contenidos

Contexto de la vida cotidiana y escolar.

Educación para la paz: líderes por la paz.

Géneros y modos discursivos: Biografías, citas, sitios web, guión, ficha, resumen, informe, carteles.

Modos discursivos:

Expositivo, Descripción, Juego de roles

Materiales:

Imágenes representando símbolos de la paz

Artículo sitio web: https://k_Yousafzaiids.kiddle.co/Malala

Exponentes lingüísticos:

Léxico sobre datos biográficos de líderes de la paz

Malala was born...

My favourite peace leader is.....because.....

We can do

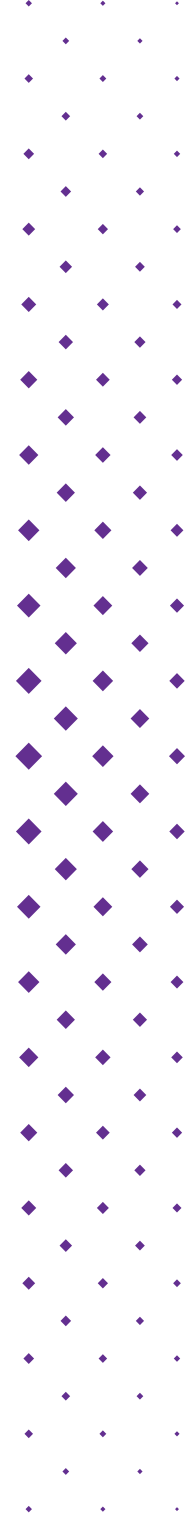
Actividad N°1

El/la docente anuncia que leerán una breve biografía extraída de una enciclopedia online, sobre la joven Malala Yousafzaiids. Hará hincapié en el hecho de que es una joven que lucha por los derechos de las niñas a la educación en comunidades donde tienen la educación vedada. Proporciona el texto a los alumnos solicitándoles que trabajen de a pares. Pregunta si saben por qué esta joven es considerada una líder de paz, si es contemporánea, etc. Leen juntos el primer párrafo y constatan si las predicciones realizadas son correctas o no.

Fuente: https://k_Yousafzaiids.kiddle.co/Malala

A continuación, el/la docente solicita que escuchen y sigan la lectura de la biografía y completen el siguiente cuadro:

Native name	_____
Born	_____
Residence	_____
Nationality	_____
Occupation	_____
Known for	_____
Relatives	_____
Awards	_____



Actividad N°2

Los alumnos realizan una línea de tiempo sobre la vida de Malala junto al docente, quién explica en qué consiste organizar la información de la biodata con este tipo de organizador gráfico. En caso de contar con netbooks y conectividad en el aula, se podrá trabajar con algún sitio para diseñar líneas de tiempo digitales:

http://www.readwritethink.org/files/resources/interactives/timeline_2/

El/la docente comparte con los estudiantes un comic sobre un momento en particular en la vida de Malala que le sucedió por defender los derechos a la educación de las niñas de su comunidad. Con dicha información icónica, escriben un relato sobre el incidente usando conectores. El/la docente enfatiza en el hecho de que gracias a que Malala tenía un blog, el mundo pudo conocer sobre la situación de desigualdad que vivía la joven como así también sobre el ataque sufrido.

<https://zenpencils.com/comic/104-malala-yousafzai-i-have-the-right/>

Actividad N°3

En grupos, los alumnos investigan sobre otros líderes de paz, y diseñan una línea de tiempo similar a la que desarrollaron anteriormente. Si es necesario, el/la docente proporciona algunos datos para que los chicos realicen sus elecciones sobre quién/es buscar información.

Con la información de la línea de tiempo trabajada en la clase anterior, y con ayuda del docente, escriben en forma de texto la biografía del líder elegido.

Utilizando la línea de tiempo e imágenes, citas y fragmentos de entrevistas, los alumnos presentan oralmente la biografía al resto de la clase.

Actividad N° 4

En grupos, los alumnos discuten sobre las posibles situaciones que suceden a diario donde las niñas suelen ser discriminadas por ser niñas o donde los niños suelen ser discriminados por ser niños. Con la mediación del/ la docente, debaten distintas acciones a llevar a cabo en el aula y en su escuela para evitar la discriminación de género. En una puesta en común, el/la docente orienta a poder expresar dichas acciones en inglés y las registra en el pizarrón. Luego los alumnos las ordenan tomando como criterio su factibilidad de ser puestas en marcha en su comunidad.

Junto al docente, producen y modelan un breve guión de una situación escolar que ilustre alguna de las acciones que propusieron para promover la no discriminación de género. En grupos, eligen una nueva acción y realizan el guion de la situación para representarla. Con ayuda del/la docente, dramatizan las situaciones frente a sus pares y a los alumnos de otros cursos de la escuela. Finalmente, diseñan y producen carteles con mensajes que promuevan la no discriminación de género en la escuela y en sus comunidades.

Evaluación

Se llevará a cabo una evaluación para el aprendizaje mediante la observación por parte del docente del trabajo de los alumnos y mediante la reflexión de los alumnos sobre qué aprendieron, cómo lo aprendieron y para qué. Se podrán elaborar rúbricas para tal fin. Se considerarán los indicadores de avance anteriormente mencionados y se explicitarán distintos niveles de logro para cada índice de avance.



Educación secundaria (1° año)

Propuesta de contenidos

Construcción de Ciudadanía: La propuesta de contenidos se conecta con saberes abordados en el 6° año del nivel primario. Se proponen desde Construcción de Ciudadanía tres grupos de contenidos interrelacionados, que brindan un panorama amplio para que el docente pueda abordarlos.

Los seres humanos como Sujetos de Derecho: reconocerse como sujetos activos en la construcción sociocultural y comprender la noción de corresponsabilidad para garantizar y poner en vigencia los derechos. Reflexionar acerca de los diferentes roles asignados a mujeres y varones, y sus consecuencias para el pleno ejercicio de sus derechos.

Contexto sociocultural, prácticas ciudadanas y diversidad: analizar el lugar y el modo de insertarse que cada sujeto puede desarrollar como miembro de una sociedad y su relación con otros y con el Estado. Pensar estas posibilidades en relación con el género y las propias percepciones identitarias de las personas consigo mismas y con otras. Trabajar fomentando el respeto por la diversidad, y reflexionando sobre aquellas prácticas que favorecen o dificultan la convivencia en diferentes contextos, ya sean presenciales o también virtuales.

Identificar estereotipos en diferentes medios y productos de consumo cultural masivo, producir textos que promuevan ideas basadas en la igualdad de derechos y la diversidad, reflexionar acerca de los prejuicios que se construyen en torno a los estereotipos y cómo esto concluye en la discriminación.

La ciudadanía digital responsable

Los valores y las normas en los espacios públicos virtuales. Las problemáticas vinculadas a sexualidad, género y violencia simbólica en las redes sociales. El ciberbullying: aislar, exponer y dejar indefenso a otro. La complicidad y el rol del espectador. Viralizar y conservar. El impacto de nuestras acciones “huella digital”. Los riesgos y las oportunidades que poseen los entornos virtuales de interacción.

Inglés

La propuesta de contenidos se conecta con saberes trabajados en el 6° año del nivel primario al abordar la lengua meta desde las cuatro macro-habilidades.

- ◆ Interpretación de mensajes: intencionalidad o punto de vista del hablante y localización en tiempo y espacio.
- ◆ Modo de articulación de sonidos; patrones de acentuación y ritmo. Entonación del discurso
- ◆ El uso de los recursos tecnológicos en la comunicación.
- ◆ Análisis guiado de la información que proveen los medios masivos de comunicación en cuanto a su propósito o intencionalidad y tipo de público al cual va dirigida la información
- ◆ Vocabulario propio de publicidades y canciones.

Propósitos formativos

Eliminar la disrupción existente entre el nivel primario y el nivel secundario favoreciendo el desarrollo de experiencias que puedan devenir en escolarizaciones exitosas.

Profundizar la articulación tanto curricular como referida a temáticas propias de los contextos actuales en los que se desenvuelven los jóvenes.

Desarrollar reflexiones que apunten a generar conciencia en los/las estudiantes sobre el impacto de nuestras acciones en la relación con otros y la necesidad de establecer pautas para regular la convivencia en todo tipo de contextos.

Expectativas de logro **Construcción de Ciudadanía**

- ◆ Reconocer su rol y el de los demás individuos o grupos como sujetos en la construcción sociocultural desde la participación activa en las propuestas.
- ◆ Resignificar los vínculos que tienen con otras personas, grupos, organizaciones, instituciones y con el Estado, a partir de comprenderse como sujetos de derecho y de experimentar nuevas formas de organización para lograr objetivos comunes.
- ◆ Poseer mayor información sobre los tipos o las modalidades de relaciones sociales que forman nuestro contexto sociocultural.
- ◆ Haber ejercitado y complejizado el análisis sobre quiénes son los sujetos que intervienen en las situaciones, qué posiciones ocupan, qué relaciones establecen, cuáles, cómo y por qué se dan las disputas, consensos, acuerdos y desacuerdos y cuáles son las consecuencias para los mismos sujetos.
- ◆ Organizar la búsqueda y el procesamiento de la información necesaria para el análisis de situaciones.
- ◆ Desarrollar capacidades específicas inherentes a procesos valorativos e intelectuales de personas comprometidas con el bien común.

Inglés

- ◆ Utilizar en forma oral y escrita el vocabulario básico relacionado con los medios de comunicación y la música.
- ◆ Participar y comprometerse con la interacción grupal y las prácticas comunicativas que propicien el uso del lenguaje en contexto, en forma significativa y efectiva alcanzando una verdadera comunicación.
- ◆ Localizar en tiempo y espacio los datos producidos por los medios de comunicación siendo conscientes de su intencionalidad y la manera en que cada lenguaje los expresa.

Actividades

Actividad N°1 "LIKE A GIRL"

La primera actividad que se integra con el área de Inglés trabaja en relación a la interpretación de mensajes: intencionalidad o punto de vista del hablante y localización en tiempo y espacio. (Situación comunicativa).

Se trata de un vídeo documental que denuncia el uso de dicha expresión como un insulto en el lenguaje coloquial: "corre como una niña", "golpea como una mujer".

Los participantes en el casting que muestra el vídeo de la campaña deben interpretar estas acciones y, por muy lamentable que parezca, los de más edad recurren a estereotipos denigrantes para las mujeres. Las niñas y adolescentes, en cambio, hacen un emocionante alarde de seguridad: "¿Qué significa para ti `corre como una chica´?", le preguntan a una niña de unos siete años. "Significa correr tan rápido como puedas", contesta sin titubear.

Con esta campaña se pretende apoyar la lucha para que las chicas de todo el mundo tengan confianza en sí mismas a lo largo de la pubertad y edad adulta. "En mi trabajo como documentalista he sido testigo de la crisis de confianza que existe entre las chicas y el impacto negativo de determinados estereotipos", declaraba Lauren Greenfield, directora del vídeo #LikeAGirl. "Cuando alguien utiliza la expresión like a girl para designar algo malo, está dañando la dignidad de todas las mujeres. Estoy orgullosa de mi trabajo con Always para arrojar luz sobre el impacto tan negativo y permanente que frases como ésta pueden ejercer sobre las niñas. Estoy encantada de participar en este movimiento que pretende redefinir la expresión like a girl como algo positivo".

<https://www.youtube.com/watch?v=xH-9nWaqpws>

YouTube ^{AR} #likeagirl always commercial (subtitulado)

WHAT DOES IT MEAN TO DO SOMETHING
"LIKE A GIRL"?

¿Que quiere decir hacer algo "Como una niña"?

0:04 / 3:18

#LikeAGirl Always Comercial (subtitulado)

Preguntas para responder desde Inglés

Answer these questions

1. What does it mean to do something like a girl?
2. Is "like a girl" an insult? Justify
3. How the expression "like a girl" differs from "like a boy"? Explain with examples.

Preguntas para analizar desde Construcción de Ciudadanía

1. ¿Qué significa para ustedes ser varón y ser mujer?
2. ¿Cómo están definidos esos roles?
3. ¿Esas definiciones son iguales en todas las sociedades?

Actividad N°2: "JUST A GIRL"

La segunda actividad que se integra con el área de Inglés trabaja en relación a la música (Aspecto lexical). Desde Construcción de Ciudadanía se analiza y se intenta tomar registro en forma colaborativa de aquellos prejuicios que se mencionan.

La canción de Gwen Stefani "Just a Girl" representa una alternativa al estereotipo de niña inocente que vestía con falda tableada y zapatito de charol. Las niñas bonitas no cantan en una banda de rock. Las niñas bonitas no pueden decir su opinión. La letra señala las restricciones sociales que perpetúan y normalizan la violencia de género y rompe con ellas.

<https://www.youtube.com/watch?v=PHzOOQfhPFg>



Actividad para realizar en Inglés

1. Listen and complete the song with the words missing:

Take this _____ ribbon off my eyes
I'm exposed and it's no big _____
Don't you think I know exactly where I stand
This world is forcing me to hold your hand
'cause I'm just a girl, little oh me
Don't let me out of your sight
I'm just a girl, all _____ and petite
So don't let me have any _____ Oh...i've had it up to here!
the moment that I step _____ so many reasons
For me to run and hide I can't do the little things
I hold so dear 'cause it's all those little things
That I fear.
'cause I'm just a girl.
I'd rather not be
'cause they won't let me drive
Late at _____
I'm just a girl,
Guess I'm some kind of _____
'cause they all sit and stare
With their _____
I'm just a girl.
Take a good look at me
Just your typical _____
Oh...i've had it up to here!
Oh...am I making myself clear?
I'm just a girl
I'm just a girl in the _____
That's all that you'll let me be!
I'm just a girl, living in captivity

Your rule of thumb
Make me worry some
I'm just a girl, what's my _____?
What I've succumbed to
Is making me numb
I'm just a girl. my apologies
What I've become is burdensome
I'm just a girl. lucky me
Twiddle-dum there's no comparison
Oh...I've had it up to!
Oh...I've had it up to!!
Oh...I've had it up to here

Preguntas para analizar desde Construcción de Ciudadanía:

- a) Describir el título de la canción y explicar cuál es el mensaje que transmite.
- b) ¿Cuál es la imagen que se le otorga a la mujer?
- c) Debatir sobre qué significa para ustedes un estereotipo ¿consideran que hay algunos presentes en el video? Describir cuáles son y fundamentar.
- e) Propongan un nuevo video filmado por ustedes mismos en el cual se inviertan todos los estereotipos y mensajes sexistas para transmitir un mensaje positivo hacia las mujeres.

Actividad N°3

¿Qué imagen proyectamos cuando nos comunicamos virtualmente? Los hombres y las mujeres... ¿nos comunicamos de la misma manera?

Se sugiere debatir estas preguntas introductorias en ambas materias. El debate puede ser llevado a cabo a través de la Rutina de Pensamiento: Pensar, Hacer Pareja, Compartir.

http://www.visiblethinkingpz.org/VisibleThinking_html_files/03_ThinkingRoutines/03d_UnderstandingRoutines/ThinkPairShare/ThinkPairShare_Routine.html

¿Qué valores transmitimos a través de nuestras acciones en las redes?

En la vida los seres humanos constantemente realizan valoraciones acerca de las cosas que los rodean, las personas que conocen y las acciones que esas personas realizan. Entonces, los valores son cualidades que se le pueden atribuir a las cosas o a las acciones, pero también podemos valorar a las personas. Así se puede decir, por ejemplo, que un auto es moderno, que una operación es delicada o que una persona es sincera.

Los valores no siempre expresan aspectos positivos de lo que se está evaluando. Hay que tener en cuenta que por cada valor positivo hay uno negativo (su opuesto): algo puede ser justo o injusto, divertido o aburrido, solidario o egoísta, etc.

Dentro de los entornos virtuales las personas establecen diferentes modos de comunicación y sus acciones llevadas a cabo constituyen diversas formas de interacción que pueden ser definidas también por valores. Cada persona expresa diferentes valores ya que califica de distintas maneras aquellas cosas que lo rodean. Son diferentes maneras de ver el mundo y eso nos acercará con algunas personas o nos alejará de otras.

Los valores suelen ser socialmente compartidos, aunque también pueden ser individuales y pueden determinar las normas de conducta que seguimos en las redes sociales. Así, una persona puede halagar una imagen, felicitar, denunciar una injusticia, pero también puede burlarse de otros, insultar, agredir, discriminar o fomentar el odio y la violencia.

Por eso, la conducta moral depende de los valores de los que partimos, de tal forma que valores y normas están estrechamente relacionados. Por eso, distintos grupos sociales pueden diferir en sus valores, y en los entornos virtuales, al interactuar distintas sociedades o distintas culturas, las normas pueden ser muy diferentes.

Compartir valores es beneficioso para la convivencia en grupos, realidad que nos ubica frente al desafío de poner en práctica normas de comportamiento que garanticen el ejercicio de los derechos de la vida virtual.

En muchos momentos de interacción virtual nos encontramos frente a situaciones que ponen en conflicto los propios valores que tenemos como humanos. Este tipo de problemáticas representan dilemas morales: una persona o grupo se encuentra ante una situación difícil y tiene que escoger entre diferentes alternativas de perspectivas muy diversas.

A) Realizar intercambios con compañeros/as y docentes, pensar y asignar a cada una de estas situaciones de interacción virtual el valor que consideres que está en juego.

1. Compartir imágenes ostentando los objetos lujosos que tengo.
2. Publicar una imagen con un mensaje afectuoso dedicada a una compañera que se siente triste.
3. Ayudar a viralizar la publicación de un compañero al que se le perdió su mascota.
4. Expresar en un mensaje privado tu descontento a una amiga que publicó una foto que te parece que ofende a alguien y lo degrada.
5. Pedir disculpas públicamente y desmentir un rumor que iniciaste porque te diste cuenta que tus acciones hirieron a alguien.
6. Escribir a la madrugada en un grupo de whatsapp de la escuela sabiendo que hay muchos compañeros durmiendo.
7. Comprender y sentir angustia por una compañera que fue ridiculizada en una fotografía que se viralizó.

B) Trabajar en equipo con otros/as compañeros/as y seleccionar uno de los valores que estaba presente en alguna de las frases anteriores. Cada grupo creará un video corto que a través de imágenes, textos y/o acciones pueda representar el valor humano que eligieron.

En esta producción deberán explicar:

- ¿Qué significa este valor?
- ¿En qué situaciones de la vida es importante este valor?
- ¿Para qué es bueno este valor?
- ¿Qué importancia tiene en la convivencia virtual y en la vida?
- ¿Qué provecho saca la sociedad de este valor?
- Si alguien no tuviese este valor, ¿cómo lo definirían?

C) Compartir e intercambiar las diferentes producciones haciendo una puesta en común y expresando sus opiniones sobre lo trabajado por otros/as compañeros/as.

D) Reflexionar:

¿Cómo nos aseguramos en nuestra sociedad la vigencia de estos valores?

¿Hay normas que garanticen la puesta en práctica de estos valores?

¿Cómo podemos hacer desde nuestro lugar, para que socialmente se respeten estos valores?

La misma actividad puede ser llevada a cabo en inglés con el objetivo de reforzar el concepto trabajado y poder distinguir a qué le asignamos valor. Así, se propicia un entorno comunicativo, en el cual se utilizará vocabulario específico y se reciclará el tiempo verbal Presente Simple en forma contextualizada.

Actividad N°4

A) Repartir en diferentes grupos las siguientes situaciones presentadas en entornos virtuales, leer y luego, con orientación del docente, realizar las actividades.

SITUACIÓN 1

En un evento entre estudiantes de la escuela, tu mejor amiga discute con otra compañera por un chico. Ante la bronca por la agresión que sintió, planea una idea para degradarla. Cuando entra al cubículo del baño, desde arriba le toma una fotografía a ocultas. La sube a Instagram mencionándola junto a una serie de insultos y te pide que compartas la imagen. Es tu mejor amiga, se sintió dolida y espera que la apoyes.

¿Cómo deberías actuar? ¿Qué valores están en juego en esta situación? Explicar cuáles son las consecuencias que podría tener esta situación.

SITUACIÓN 2

Un estudiante nuevo ingresa a clases. Proviene de un país vecino del cual recientemente emigró. Tu compañero de banco se tuerce de risa porque le resulta extraño el acento que tiene al hablar y desde su celular captura unos segundos en video mientras el nuevo estudiante expone unas preguntas. Inmediatamente comparte el video por el grupo de Whatsapp del curso y no tardan en llegar los comentarios: “¿por qué no se vuelven a su país que vienen a robar acá?” “¡que ridículo como se viste!” “¡no sean malos! No digan eso!” “¡Estamos en libertad de expresión, yo digo lo que quiero!”...

¿Cómo deberías actuar? ¿Qué valores están en juego en esta situación? Explicar

¿Qué opinan de la frase: “estamos en libertad de expresión, yo digo lo que quiero”?

SITUACIÓN 3

En el recreo se da una discusión fuerte entre una alumna y un alumno de otro curso que la termina insultando y degradando por “ser mujer”. Esa tarde, cuando la estudiante regresa a su casa con una compañera, capturan una fotografía del alumno desde Instagram y la comparten en sus historias relatando lo sucedido y pidiendo que se difunda.

¿Qué opinan de la actitud del alumno y de la alumna? ¿Qué valores podrían estar en juego en estas situaciones? Explicar ¿Cuáles son las consecuencias que podrían tener estas situaciones y cómo piensan que sería la mejor forma de resolver este conflicto? ¿Cómo lo conectan con la canción JUST A GIRL?

Los casos debatidos pueden llevarse a reflexión y profundización en la clase de inglés a través de la Rutina de Pensamiento Circles of Viewpoint http://www.visiblethinkingpz.org/VisibleThinking_html_files/03_ThinkingRoutines/03e_FairnessRoutines/CircleViewpoints/CircleViewpoints_Routine.html. Cada caso, puede entonces ser pensado y analizado, desde los distintos puntos de vista de cada agente participante.

Actividad N°5

A) Con la orientación del docente, repartir en diferentes grupos las siguientes notas periodísticas y fomentar una primera lectura grupal intentando extraer el contenido principal de la noticia:

“¿Por qué el escrache a través de las redes sociales puede resultar un arma de doble filo?” (La Nación)
<https://www.lanacion.com.ar/2040730-por-que-el-escrache-a-traves-de-las-redes-sociales-puede-resultar-un-arma-de-doble-filo>

“Violencia de género y redes sociales: contar para visibilizar a pesar de las críticas” (Los Andes)
<https://losandes.com.ar/article/view?slug=las-que-cuentan-su-caso-de-violencia-de-genero-en-las-redes>

“En la región: el cyberbullying ahora pega más por Instagram”
<https://www.eldia.com/nota/2018-10-15-2-54-10-en-la-region-el-ciberbullying-ahora-pega-mas-por-instagram-informacion-general>

B) OBJETIVO: visibilizar las consecuencias de reproducir la violencia.

Utilizando un ordenador y un proyector, reconstruir diferentes situaciones de conflicto en las redes, violencia simbólica y ciberbullying.

Se coloca una computadora portátil al frente del aula mientras el grupo de estudiantes observa también a través del cañón. El profesor inicia una conversación escribiendo alguna frase vinculada a alguno de estos temas planteados. Por turnos pasan de a un compañero/a y escriben una frase que se relacione con la anterior escrita y que aumente el grado de conflicto de la situación.

Finalmente el docente guía una reflexión abriendo un espacio de diálogo respetuoso.

La misma dinámica se realiza en el aula de inglés a partir del siguiente artículo <https://www.allprodad.com/5-dangers-of-social-media-for-teens/> (se sugiere adaptarlo de acuerdo a las necesidades de los estudiantes) o Charla Ted <https://www.youtube.com/watch?v=TBIHHfzrAXw>

Actividad N°6

Las normas de convivencia

La sociedad es el ámbito en el que cada uno puede desarrollar sus habilidades y donde puede ser libre dentro de un marco de normas que garantizan el ejercicio de los derechos.

Para que la convivencia social sea posible, todas las culturas crearon un sistema de normas.

Las normas cumplen una función esencial porque determinan cuáles son los comportamientos deseados y las acciones no queridas por esa comunidad, al reconocer los derechos e imponer las obligaciones de cada uno de sus integrantes. Por ejemplo: saludar al vecino, respetar las normas de tránsito, ceder el asiento a una embarazada o a un anciano, no mentir, pagar impuestos, etc.

De acuerdo con sus características, las normas se pueden clasificar en sociales, morales y jurídicas.

Normas sociales: son aquellas impuestas por una sociedad e iguales para todos sus miembros. Incluyen las normas de cortesía y los usos y costumbres. Estas normas, como por ejemplo decir “por favor” al pedir algo, se aprenden durante el proceso de socialización. Estas normas y sus pautas no son obligatorias, sino que son voluntarias, pero si son respetadas por la mayoría de los integrantes de una sociedad, la convivencia resulta más ordenada y pacífica.

Normas morales: son las que expresan principios interiorizados, es decir que cada persona aplica “desde adentro” y que tienen que ver con su forma de sentir y de entender el mundo que lo rodea. Estas normas están relacionadas con lo que cada uno considera correcto o incorrecto, como ser solidario o no copiarse en un examen, colarse en una fila, devolver dinero que se la cae a alguien o un vuelto mal cobrado, etc. No son obligatorias ya que cada persona las maneja según su propia escala de valores. El “castigo” para quien no las respeta sería el llamado “cargo de conciencia”.

Normas jurídicas: son las que impone el Estado de manera obligatoria para todos sus integrantes y cuyo fin es el respeto de las conductas necesarias para la convivencia y para evitar conflictos. Su falta de cumplimiento tiene como consecuencia una sanción legal que puede consistir en una multa o una pena de diferente gravedad hasta llegar, en algunos países, a la pena de muerte. La decisión de cumplir o no estas normas NO puede depender de la voluntad del ciudadano o de una cuestión de conciencia, sino que debe por obligación cumplirlas. Por ejemplo: las normas de tránsito, el respeto por la vida de los demás, no robar, etc.

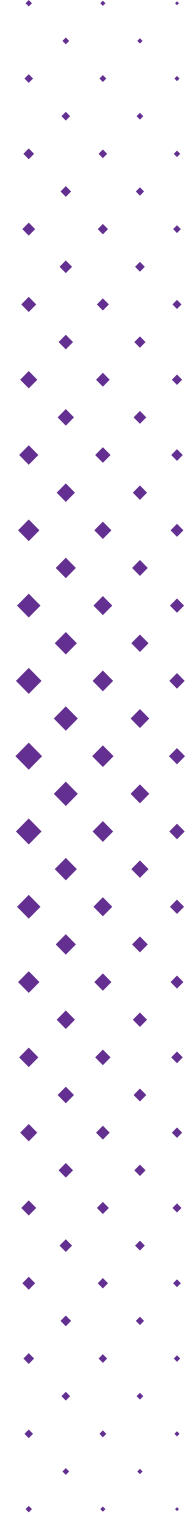
De acuerdo a la clasificación que leyeron sobre las normas, responder:

A. ¿Creen que son útiles y necesarias estas normas en las redes sociales? Explicar y dar ejemplos basados en situaciones posibles.

B. Imaginar un día cualquiera de clases y escribir un ejemplo concreto para cada una de estas 3 normas dentro de la escuela. Para el caso de las normas jurídicas podemos pensar en aquellas reglamentaciones que están establecidas en el Acuerdo Institucional de Convivencia.

C. Pensando en las normas establecidas en la escuela y entendiendo que la realidad actual presenta también intercambios virtuales por medio de diferentes redes ¿Qué normas agregarías y cuáles cambiarías? Fundamentar.

Contestar desde Inglés: What rules might be useful to avoid misunderstanding in Social Networks? What rules do you follow, if any? What may happen if we don't follow rules when we connect virtually?



Actividad N°7

Buenas prácticas en las Redes Sociales

Hoy en día, ante el aumento de la virtualidad, los espacios en red necesitan reglarse a través de buenas prácticas, reguladas para promover la libertad de expresión y el respeto por las diversas formas de pensar y accionar de los usuarios, principalmente en redes sociales.

Observar los siguientes ejemplos que representan dos posibles reglas a utilizar en las redes sociales.

En base a estos dos ejemplos, elegir una red social que utilices junto con tus amigos/as o compañeros/as y definan una lista de 5 reglas que consideren que ayudarían a regular la convivencia en esos espacios virtuales.

Se sugiere seguir pensando en la actividad desde la segunda lengua, buscando reglas en las redes sociales de habla inglesa y escribiendo reglas propias para compartir.

Proyecto de Síntesis

Grabar un spot publicitario en inglés que dé cuenta de los contenidos trabajados en el proyecto.

Evaluación

El docente es quien guía y debe explicitar los criterios con los que se evaluará el proyecto. Si bien el docente siempre conserva su lugar de enseñante, todos portarán palabra autorizada para evaluar el proyecto, pudiendo ser interpelados por los otros en sus criterios. Será el docente quien establezca y aclare el sentido del trabajo que se lleva adelante en cuanto al significado y la dirección del proyecto.

Son los resultados parciales y finales del proceso de realización conjunta de un proyecto los que darán cuenta de lo aprendido y realizado por los sujetos individuales. Por esto, la valoración del aporte individual, tendrá sentido en el contexto del trabajo conjunto y entendida bajo la noción de corresponsabilidad.

La evaluación debería permitir redefinir las acciones del proyecto o los roles y funciones en función de las capacidades observadas, ponderar los logros y analizar lo que no está saliendo según lo propuesto.

Criterios de evaluación:

- * Evaluar diagnóstico constante.
- * Evaluar los planes para que no se interrumpa la trayectoria escolar.
- * Analizar y comprobar que los espacios y los tiempos sean productivos.
- * Analizar el PIC, SIC y TIC.
- * Flexibilizar toda organización con respecto al plan de continuidad pedagógico para que realmente sea efectivo.

Evaluación:

- * Diagnóstico constante.
- * Formativa.
- * De observación.
- * Final.

www.abc.gob.ar/primaria
www.abc.gob.ar/secundaria



Buenos Aires
Provincia